

2018

Unión General de
Trabajadores (UGT)

Ana García de la Torre

[LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO: UNA OPORTUNIDAD PARA EL CLIMA Y EL EMPLEO]

Comunicación Técnica CONAMA2018

La Transición hacia una economía baja en carbono: una oportunidad para el clima y el empleo

La alteración del clima tiene un claro origen antropogénico. Las emisiones de gases de efecto invernadero desde la revolución industrial han acelerado de forma clara lo que en principio podría ser un proceso natural. Como consecuencia en la actualidad la temperatura de la tierra es la más elevada desde hace 12.000¹ años.

Los próximos 10-15 años serán decisivos por lo que se necesitan esfuerzos para impulsar un crecimiento hipocarbónico, aprovechando las oportunidades que brindan la digitalización, las tecnologías limpias, la bioeconomía y la economía circular. Se estima que el coste económico de las acciones que hay que llevar a cabo para adaptarnos al cambio climático y parar el calentamiento global en 2°C, se sitúa en torno al 2% del PIB mundial. Una vez se sobrepase este punto, los costos subirán de forma exponencial².

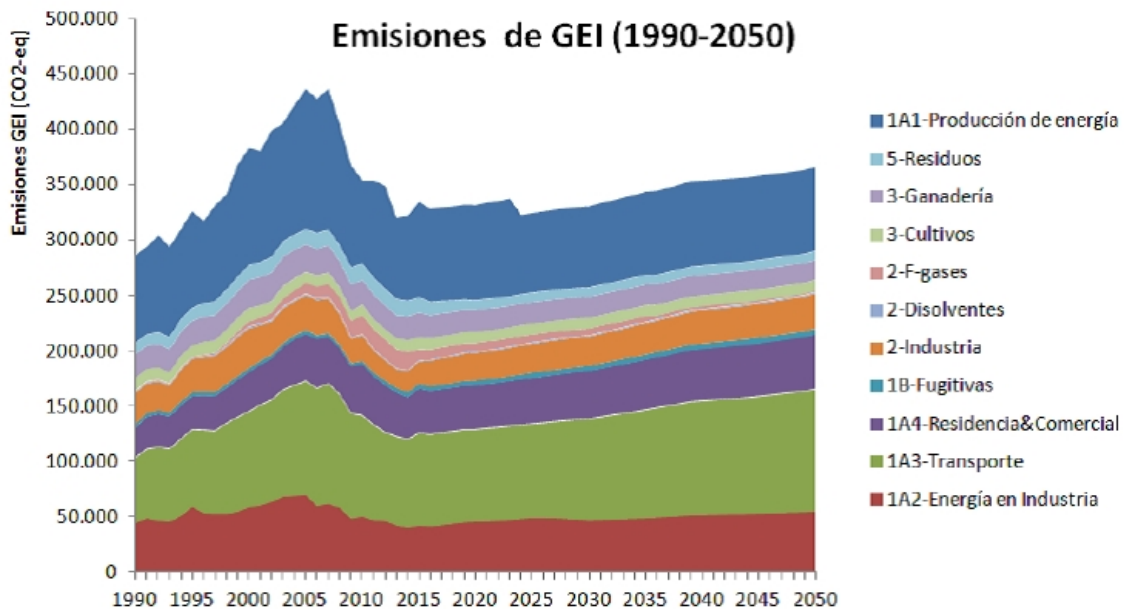
La firma del Acuerdo de París, con la plasmación del objetivo de no superar los 2°C la temperatura media del planeta ha sido un gran avance. Pero los compromisos recogidos en las actuales políticas climáticas de los firmantes del Acuerdo de París nos sitúan en un escenario por encima de los 2°C. Actualmente y a pesar de los países que más CO₂ emiten mostraron una disminución en 2016, el incremento de las emisiones en países como India o Indonesia³, ha producido que el balance global sea de aumento neto de las emisiones del 0,2%.

Nos encontramos ante el reto y la oportunidad de avanzar en un proceso de transición a una economía baja en carbono⁴, para lo cual debemos poner en el centro de las decisiones políticas la componente laboral para conseguir una transición justa sin dejar a nadie atrás.

Aunque se pone siempre el foco en conseguir un gran cambio en la producción de electricidad limpia (es preciso reducir la intensidad de carbono global de la producción de electricidad en más de un 90%), es importante señalar el papel crucial que juegan las ciudades puesto que, como motores de crecimiento económico, generan alrededor del 80% de la producción económica mundial y son responsables de cerca del 70% de las emisiones globales de CO₂⁵. El desarrollo de políticas que incidan en la forma en que las ciudades se desarrollen será fundamental para la trayectoria futura de la economía mundial y del clima.

La proyección de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el periodo 2015-2050, para España⁶, presenta una tendencia ascendente durante todo el periodo, condicionada por un crecimiento económico continuo.

Figura: Proyección de emisiones 2015-2050 en GHGs (ktCO₂e)



Fuente: Informe de Proyecciones de emisiones de gases a la atmósfera: Edición 2015-2050.MAPAMA. Marzo 2017

Hacia una Transición Justa

Teniendo en cuenta la evolución prevista se observa claramente cómo será necesario implantar nuevas medidas que nos sitúen en la senda de cumplimiento y en la generación de una economía hipocarbónica y sostenible.

El modelo de crecimiento hipocarbónico implica no solo un verdadero cambio cultural, con un gran impulso de la innovación y la investigación, sino también importantes inversiones en el plano de la tecnología, la educación, la organización y la formación de nuevos perfiles profesionales, así como nuevos métodos de financiación y políticas apropiadas.

La ecologización de los puestos de trabajo y la promoción del empleo verde, tanto en los sectores tradicionales como en los emergentes, favorece el desarrollo de una economía ecológicamente sostenible, competitiva y con una pequeña huella de carbono, así como modos de consumo y de producción sostenibles, contribuyendo a la acción frente al cambio climático.

La transición hacia una economía baja en emisiones de carbono significa inevitablemente que habrá ganadores y perdedores. Por lo tanto, es imperativo gestionar la transición de manera justa y controlada. Se necesitan medidas adecuadas para ayudar a las empresas y los ciudadanos a adaptarse a la nueva situación. El aumento de los costes y la escasez de cualificaciones son las principales amenazas que deben afrontarse. La asistencia financiera selectiva, basada en la identificación de los sectores y grupos de personas más vulnerables, es una opción prominente.

No solo las medidas tecnológicas serán necesarias, sino que el reto del cambio climático va a suponer una revolución en las formas de ser y hacer de la empresa y la sociedad en general que habrán de incorporar cambios en sus hábitos de consumo y, principalmente, en sus modos de transporte.

La transformación de la economía no consiste solamente en la reducción gradual de las emisiones en los sectores contaminantes, también implica la creación de nuevas industrias limpias, nuevos puestos de trabajo, nuevas inversiones ofreciendo la

oportunidad de crear una economía más equitativa y justa. Se requieren planes concretos y transparentes de reconversión de los sectores de la economía marrón. Planes de recualificación y adaptación de los trabajadores cuyos sectores se ven abocados a la desaparición para no dejar a nadie atrás. Para proporcionar a todos los trabajadores la seguridad de que mantendrán un puesto de trabajo digno. Esta acción solo puede desarrollarse desde el diálogo social entre trabajadores, empresas y Gobiernos.

La promoción de empleos verdes debe realizarse mediante una combinación de incentivos y sanciones que deberían proporcionar los recursos necesarios sin gravar de manera significativa las arcas públicas. Por esta razón, los recursos públicos deberían utilizarse inicialmente para ayudas a quienes pierdan su puesto de trabajo en los sectores de los denominados empleos de la economía marrón. Una parte importante deberá dedicarse a la formación profesional, a través de itinerarios formativos adecuados, que deberían configurar la formación a lo largo de toda la vida siendo empresa y sindicatos los responsables de orientar las actividades de formación para obtener resultados óptimos.

El cambio Climático como generador de empleo

Es evidente por tanto que la eficiencia de los recursos (materias primas, agua y energía) es uno de los principales motores de la competitividad. Según datos de eurostat las empresas manufactureras europeas dedican por término medio un 50% de sus costes a las materias primas (incluyendo agua y energía) comparado con el 20% que representan los costes laborales. Este hecho unido a que, actualmente, en la UE el 60% del total de residuos no se recicla, composta o reutiliza, indica la existencia de una enorme pérdida de recursos valiosos e importantes oportunidades de negocio, productos, servicios y soluciones ecológicas.

La crisis que hemos y estamos aún viviendo, tiene como origen común un modelo socialmente injusto, medioambientalmente insostenible y económicamente ineficiente, incapaz de brindar trabajo decente y una vida decente para millones de personas y que además produce la degradación del medio ambiente y genera unas desigualdades inaceptables. En este camino, el cambio climático se ha erigido como el referente esencial para el desarrollo de una economía más justa y sostenible.

En España es muy probable aumenten la frecuencia e intensidad de las olas de calor, con implicaciones en su mayoría adversas para la salud, la agricultura, la silvicultura, la producción y uso de energía, el transporte, el turismo, la productividad del trabajo, y la construcción sostenible¹.

Nuestro actual modelo económico es insostenible para el medio ambiente, para la sociedad y para la economía, por lo que, en este marco, el CES (Consejo Económico y Social Europeo) exige un cambio en el modelo económico, en favor del respeto por la humanidad y el planeta. Un sistema basado en la inversión a largo plazo, un marco regulatorio estable pero ambicioso, y una fuerte dimensión social para lograr una "transición justa" a una economía verde para todos los europeos.

No se plantea escoger entre el empleo y protección del medio ambiente. Se han de perseguir ambos objetivos ya que no puede haber empleo o justicia social en un planeta devastado. La mejora de la eficiencia energética y de los recursos naturales también significa reducir los costes de producción y aumentar la competitividad de las empresas europeas por lo que encontrar sinergias entre política medioambiental y política económica resulta esencial para crear empleo y evolucionar hacia una economía verde.

Actualmente los empleos verdes en Europa ascienden a 4,6 millones si se consideran

las actividades ecológicas en sentido estricto; a ellos habría que añadir otros 8,67 millones, si incluimos las actividades relacionadas con recursos naturales como la silvicultura o el ecoturismo (equivalente al 6 % de las personas con empleo en la UE). Si se utiliza una definición más amplia se alcanzan cifras muy elevadas, con un total de 36,4 millones de trabajadores, lo que representa el 17% de la fuerza laboral, incluidos también los empleos indirectos e inducidos (GHK et al., 2007).

Las inversiones en la transición energética, en el uso eficiente de los recursos, en nuevas tecnologías y la innovación en los procesos, están llamados a desempeñar un papel fundamental en la superación de la crisis y al mismo tiempo generar y asegurar nuevos empleos. De la misma forma la reducción del uso de sustancias tóxicas también promoverá empleos de buena calidad y salvaguardará la salud de los trabajadores y sus familias.

En un escenario en el que se consiga reducir el 50% en las emisiones de carbono, se alcance una economía un 25% más eficiente en comparación con la demanda de energía primaria y un 25% más eficiente en cuanto al uso de materiales, sustituyendo la mitad de los materiales vírgenes usados con materiales reciclados y duplicando el producto-vida útil de los productos de consumo de larga vida, se estima que la generación de empleos en España a 2030 será superior a los 400.000.

Tabla: Generación de Empleo para España a 2030 según análisis de modelo The Circular Economy and Benefits for Society Jobs and Climate Clear.

	Reducción de Emisiones	Eficiencia Energética	Eficiencia uso de recursos	Éxito en los tres objetivos
Reducción de Emisiones	- 50,1%	- 31%	- 10%	- 69%
Empleo Generados	Más de 100,000	+ 200,000	+> 200,000	+ > 400,000
Incremento del PIB	+ 0,7 de PIB	+ 0,4 de PIB	+ > 1 % de PIB	+ > 2 % de PIB

Fuente: The Circular Economy and Benefits for Society Jobs and Climate Clear Winners in an Economy Based on Renewable Energy and Resource Efficiency. Authors: Anders Wijkman and Kristian Skånberg. 2017

Retos de adaptación de los sectores productivos

Los compromisos recogidos en el Acuerdo de París reconocen la necesidad de examinar las repercusiones que tiene en el mundo del trabajo, el proceso de transición a una economía con bajas emisiones de carbono, exigiendo examinar la dimensión cuantitativa y cualitativa de los empleos en el proceso de una transición justa hacia la sostenibilidad.

Parece una obviedad decir que los empleos verdes deben beneficiar tanto al medio ambiente como a los trabajadores, pero cuando se analizan los nuevos yacimientos de empleo, en muchas ocasiones se olvidan ofrecer las pautas para que estos además sean puestos de trabajo seguros.

La calidad de los puestos de trabajo creados es una variable que no debemos olvidar. Garantizar la salud y seguridad en el trabajo, debe ser un objetivo integrado en las medidas de transición del modelo productivo¹. El cambio hacia una economía hipocarbónica no puede conducir a la creación de puestos de trabajo precario, con malas o muy malas condiciones y con nuevos riesgos. La creación de empleo no puede seguir el actual y peligroso camino que se ha implantado en algunos sectores de generación de falsos autónomos, que supone amplios beneficios para el empresario y una mayor desprotección del trabajador, dificultando su representación y defensa de sus

derechos. Tampoco se debe mantener la actual senda de precariedad del empleo que supone la proliferación de contratos temporales.

El sello distintivo del cambio de modelo hacia una economía verde, circular e hipocarbónica, más allá de la ecologización, ha de ser la del empleo digno y de calidad. De no ser así podríamos estar hablando de un “Greenwashing” laboral.

Los antiguos conocimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo no pueden transferirse directamente, es necesario adoptar medidas para elevar el nivel de sensibilización y facilitar formación a los empresarios y trabajadores que intervienen en empleos verdes. Independientemente de que sean riesgos nuevos o riesgos ya identificados, la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo es fundamental para planificar una prevención adecuada, con medidas que tengan en cuenta la especificidad del trabajo verde en cuestión y de los trabajadores que intervienen en él.

En cuanto al desarrollo de competencias, los estudios realizados por la OIT y otros organismos, concluyen que existe un vacío en las estrategias de adaptación al cambio climático en este sentido. En la mayoría de los documentos relativos a las medidas de adaptación y mitigación, a las políticas, a las estrategias, a los planes de acción y a los programas lanzados en respuesta al cambio climático, no se encuentra prácticamente en ningún caso referencia a las necesidades de desarrollo de competencias profesionales y mucho menos la definición de estas. Debemos ser conscientes de que el desarrollo a tiempo de competencias profesionales es una de las claves para garantizar el éxito de la transición hacia la economía hipocarbónica, ya que desbloquea la incorporación al trabajo en nuevos yacimientos de empleo, estimulando la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo.

Por otro lado, si consideramos que cada puesto de trabajo puede convertirse en un empleo verde, se necesitarán conocimientos sobre la regulación, especialistas en ventas de nuevos productos verdes (desde energía renovables, agricultura ecológica, nanotecnología, etc.), inspectores, auditores, abogados y quienes trabajan en la financiación de inversiones. Esto nos lleva a una necesidad de que todos los trabajadores posean una serie de conocimientos básicos en la nueva economía verde. En definitiva, este escenario nos lleva a concluir la necesidad de incorporar en la enseñanza básica los principios fundamentales de la economía verde de cara a garantizar una transformación completa y eficaz nacida desde la demanda.

Figura: Visión general simplificada de como los objetivos ambientales y del mercado laboral se vinculan.

Fuente: CEFEO 2017

En este sentido en España, a través del INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones) desde el año 2002 se viene trabajando en el desarrollo de itinerarios formativos para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado laboral. Se han desarrollado itinerarios en las familias de medio ambiente, energía, agricultura y construcción principalmente que dan repuesta a las necesidades de formación y capacitación tanto para la nueva incorporación al mundo laboral como para la reconversión de trabajadores en activo en nuevos yacimientos de empleo como las energías renovables, la gestión ambiental empresarial, la agricultura ecológica o la rehabilitación y construcción ecológica.

De acuerdo con estudios de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación

Profesional (Cedefop), las inversiones de las empresas europeas en capital humano son, desgraciadamente, demasiado escasas. De las empresas que sí forman a sus trabajadores, apenas el 26% prevé las capacitaciones profesionales que necesitarán en el futuro¹.

Es importante ver como la apuesta por un modelo hipocarbónico supone a la vez una apuesta por conseguir formar trabajadores altamente cualificados. El Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional (Cedefop) prevé que la demanda de trabajadores altamente cualificados se incrementará en más de 16 millones en Europa, mientras que la demanda de trabajadores poco cualificados debería disminuir en unos 12 millones². Este mismo organismo pronostica que a 2025 España aumentará su empleo principalmente en distribución y el transporte y que desde ahora hasta 2025, la mayoría de las oportunidades de trabajo, alrededor del 27%, serán para los trabajadores de servicios y ventas siendo alrededor de 38% de la fuerza laboral de un alto nivel de cualificación.

A modo de conclusión

El Acuerdo de París sobre el cambio climático entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, comprometiendo a los países a mantener el aumento de la temperatura promedio mundial por debajo de 2°C. Unos meses antes, en septiembre de 2015, fueron adoptados por Naciones Unidas los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con el objetivo de desarrollar una economía sostenible. Por ello, la acción climática (ODS 13 y Acuerdo de París), la transición justa y garantizar el trabajo decente (ODS 8) debe estar estrictamente alineado, de manera que todos los empleos creados contribuyan a la protección del clima y la resiliencia.

Los tiempos en que la acción climática podía considerarse destructora de empleo han quedado atrás. Ahora se reconoce que es de vital importancia contar con políticas ambiciosas de adaptación y reducción de emisiones para proteger los puestos de trabajo, las personas y las comunidades de las consecuencias del cambio climático, y que la inversión en acciones climáticas crea empleo en todos los sectores.

La ecologización del trabajo debe ser un componente clave del futuro. Los líderes empresariales han hecho varias llamadas a los legisladores para que tomen más medidas de acción para la adaptación al cambio climático.

En España, nos encontramos en proceso de elaboración de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética estatal con la que se pretende definir un marco de transición de nuestra economía hacia un modelo bajo en carbono, que, además, sirva para cumplir con los objetivos de la Unión Europea y los compromisos adquiridos con la firma del Acuerdo de París.

Esta Ley deberá dar una señal clara sobre el camino que deben seguir todas las políticas nacionales (energía, industria, agricultura, turismo, innovación y empleo) así como también los sectores económicos y empresariales y la ciudadanía. Deberá desarrollar un marco que favorezca la transición ecológica en el que la supresión de las subvenciones nocivas para el medio ambiente y la introducción de tasas medioambientales sean elementos indispensables. El desarrollo de políticas efectivas sobre la gestión de los residuos y de las aguas residuales, así como la mejora del reciclaje que favorezcan la generación de una economía circular, junto con políticas energéticas, medidas que garanticen la seguridad alimentaria, de adaptación de las viviendas y aquellas que garanticen la creación de empleo dignos y de calidad son condiciones indispensables para conseguir el objetivo de adaptación al cambio climático garantizando un desarrollo sostenible en una transición justa, económica, humana y ambiental.

Para ello, la futura ley debe ir acompañada de un Plan Estratégico de Transición Justa, que garantice empleo de calidad, la protección social para los colectivos más vulnerables y el respeto a los derechos humanos y laborales, no dejando a nadie en el camino. Este Plan debe nacer desde el diálogo entre los distintos Ministerios implicados y los interlocutores sociales. No puede haber un Plan Estratégico de Transición Justa sin la participación de los trabajadores y trabajadoras. Además, debe contar con medidas específicas de apoyo a los sectores e industrias afectados y con planes de reactivación territoriales, en los que prime la diversificación de actividades económicas y se centre en el desarrollo rural, haciendo especial hincapié en los colectivos de mujeres y jóvenes.

Otro aspecto importante que debe incluir es la protección social personas trabajadoras más vulnerables al proceso de transición energética, incluyendo a los trabajadores y trabajadoras de empleos directos, indirectos e inducidos. En este sentido, se deben establecer planes de formación y capacitación de los trabajadores y trabajadoras en relación a los nuevos empleos verdes, aspecto que ya hemos comentado anteriormente que es de vital importancia en la apuesta por un modelo hipocarbónico. El diseño de esta formación tiene que hacerse con la participación de los representantes de los trabajadores para que sea realmente efectiva. Por último, se tiene que establecer un fondo para este Plan Estratégico a través de los Presupuestos Generales del Estado y de una fiscalidad verde.

En definitiva, es el momento de apostar decididamente por la lucha contra el cambio climático a través de una buena y ambiciosa ley, en la que prime la transparencia y la participación pública, que cuente con medidas y recursos suficientes para posicionar a nuestro país a la cabeza de la acción climática y de esa forma hacer frente a los grandes desafíos sociales, ambientales y económicos a los que nos enfrentamos. Unos desafíos que no entienden de ideologías políticas, que nos afectan a todos y todas y que necesi-tan de una mirada a medio y largo plazo y del mayor consenso posible.

No dejemos pasar esta oportunidad para modernizar la economía y el sistema productivo, crear empleo verde y de calidad, con condiciones dignas y seguras que no pongan en peligro la seguridad y salud de los y las trabajadoras, avanzar en justicia climática y social y conservar la biodiversidad y el medio natural.

Todo ello, mediante una transición justa que no solo tenga como objetivo reducir el impacto negativo de las actividades humanas sobre el clima y el medio ambiente, sino que también defienda el diálogo social, la participación de los trabajadores y trabajadoras, la calidad del empleo, el derecho a la formación y recualificación profesional, los derechos laborales y la protección social.

Vamos tarde, las consecuencias del cambio climático ya las estamos sufriendo. En nuestra mano está intentar mitigarlo y adaptarnos a él. Hagamos de ello una oportunidad para realizar un cambio productivo y energético que nos permita vivir en un planeta más sostenible y socialmente justo, donde no se deje a nadie atrás.